



PROPUESTA	PR-HAC-2019-02-02
SOBRE:	DAR CUENTA del Informe de seguimiento Plan de Ajuste a 31/12/2018.

Dña. RAQUEL DE LA PAZ ORTIZ, Tte. Alcalde de Hacienda de este Ayuntamiento, en virtud de la delegación conferida por las Resoluciones de Alcaldía números 1498/2015 y 1500/2015 de 22 de junio de 2015. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, y lo regulado en la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, el Interventor Municipal debe emitir informe sobre la ejecución del Plan de Ajuste.

De dicho informe, se da cuenta al Pleno, a la vista del avance de liquidación y de los datos grabados en la plataforma que obran en la oficina virtual de coordinación Financiera de las Entidades Locales.

PRIMERO. Para la cumplimentación de la información sobre la ejecución del presupuesto de 2018, se han tomado los datos de ejecución tanto de gastos como de ingresos, que corresponden al avance de liquidación, en proceso, a fecha 21 de enero de 2019.

INGRESOS	DERECHOS NETOS	GASTOS	OBLIGACIONES NETAS
1 Impuestos directos	13.781.661,84	1 Gastos Personal	11.111.836,33
2 Impuestos indirectos	747.644,57	2 Gastos corrientes	8.585.683,19
3 Tasas, otros ingresos	4.554.670,89	3 Gastos financieros	398.209,49
4 Transferencias ctes.	11.210.146,41	4 Transferencias Ctes.	2.012.826,94
5 Ingreso Patrimonial	907.250,61		0,00
	0,00	6 Inversiones Reales	715.632,10
7 Transfe. Capital	142.242,81	7 Transfe. Capital	0,00
8 Activos financieros	0,00	9 Pasivos financieros	5.235.375,04
TOTAL	31.343.617,13	TOTAL	28.059.563,09

SEGUNDO. Ejecución de las medidas de Ingresos previstas en el Plan y otras medidas adicionales adoptadas y no previstas en el mismo. Explicación de las desviaciones

- Medida 1, subidas tributarias, los derechos reconocidos netos acumulados en este cuarto trimestre comparados con los derechos reconocidos acumulados en el mismo trimestre de 2017 aumentan en 614.567,75 €
- Medida 2, refuerzo de la eficacia en la recaudación mediante convenios con otras administraciones.
- Medida 3, potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imponibles no gravados (multas urbanísticas y multas administrativas). Los derechos reconocidos netos por multas administrativas han sido 322.709,02 €.
- Medida 4, correcta financiación de tasas y precios públicos, se procedió a la implantación de tasas por servicios prestados que se han materializado en descenso ligeramente inferior a 2.800,00 €

TERCERO. Ejecución de las medidas de Gastos Propuestas:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



- Medida 1, reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos), al comparar las obligaciones reconocidas acumuladas en este cuarto trimestre con las del mismo periodo del ejercicio 2017, se han incrementado 824.092,01 €, debido a las subidas de los sueldos y salarios según LPE, así como por la incorporación de personal para proyectos financiados.
- Medida 10, 15 y 16. Negociación de los contratos y reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio consistente en el cierre de la piscina de verano y la ejecución directa del servicio de piscina cubierta, y la concesión administrativa de la escuela de música. Al comparar las obligaciones reconocidas netas del capítulo 2 de este ejercicio con el anterior se incrementa en 597.759,92 €, consecuencia de los gastos imputables a distintos proyectos financiados, en su mayoría cursos para desempleados de larga duración y garantía juvenil.

CUARTO. Aavales, no se han recibido.

QUINTO. Operaciones o líneas de crédito contratadas, se ha procedido a la actualización de la Central de Información de Riesgos Local (CIR local), actualizando las amortizaciones de este trimestre, cuantificando la deuda viva en el siguiente cuadro:

DEUDA VIVA::	33.894.741,65
A corto plazo (operaciones de tesorería):	0,00
Operación endeudamiento RDL 4/2012 Y 82/2013:	17.279.133,31
Resto operaciones endeudamiento a largo plazo:	16.615.608,34

SEXTO. Otros indicadores del cumplimiento del Plan de Ajuste

AHORRO NETO:

+ Capítulos 1 a 5 del Estado de ingresos del ejercicio	31.201.374,32
-Capítulos 1,2,3,4 y 9 del Estado de gastos del ejercicio	28.059.563,09
= Ahorro Neto	3.141.811,23

REMANENTE DE TESORERÍA:

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Deudores pendientes de cobro (+)	24.068.804,83
2	Acreedores pendientes de pago (-)	-3.688.915,26
3	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	4.667.793,58
4	Partidas pendientes de aplicación (-)	-370.148,83
5	Remanente de Tesorería (1-2+3-4)	24.677.534,32
6	Saldo de dudoso cobro (-)	20.000.000,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



7	Exceso de financiación afectada (-)	2.800.000,00
8	Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	1.877.537,32
9	Saldo acreedores por dev. ingres.	29.986,14
10	Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado(8-9)	1.847.548,18

SEPTIMO. La deuda comercial en miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

Obligaciones pendientes de pago	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	2017	TOTAL
Capítulo 2	1,10	22,03	36,82	1.129,45	0,45	1.189,85
Capítulo 6			0,01	114,90	0,00	114,91
TOTAL	1,10	22,03	36,83	1.244,35	0,45	1.304,76

Por todo ello se informa, que es necesario continuar con las medidas contempladas en el plan, así como cualquier otra encaminada a la reducción de gastos y el aumento de los ingresos para consolidar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el mismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE